

Presentado por
IGNACIO S. GALÁN

CUADERNOS de DERECHO para INGENIEROS (VIII)

Presentación e índice general

Directores:
MIGUEL ÁNGEL AGÚNDEZ
SANTIAGO MARTÍNEZ GARRIDO

Equipo de Coordinación
(IBERDROLA y Asociación/Colegio
de Ingenieros de ICAI):

Irene M.^a Agúndez
M.^a Dolores de Juan
Loreto Sánchez
Efrén Villán

© Wolters Kluwer España, S.A.
© IBERDROLA

Wolters Kluwer
C/ Collado Mediano, 9
28231 Las Rozas (Madrid)
Tel: 902 250 500 – Fax: 902 250 502
e-mail: clientes@wke.es
<http://www.wolterskluwer.es>

Edición: diciembre 2016

© **WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Wolters Kluwer España, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **CEDRO** (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

Nota de la Editorial: El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de **Wolters Kluwer España, S.A.**, es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

Diseño, Preimpresión e Impresión: Wolters Kluwer España, S.A.
Printed in Spain



ÍNDICE GENERAL



PRESENTACIÓN

Ignacio S. GALÁN
Presidente de Iberdrola

PRÓLOGO

Román ESCUDERO GALLEGO
Presidente/Decano de la Asociación/Colegio de Ingenieros del ICAI

AGRADECIMIENTOS

Santiago MARTÍNEZ GARRIDO
Director de los servicios jurídicos del Grupo y vicesecretario del Consejo de Administración de Iberdrola, S.A.

CUADERNO TRIGÉSIMO CUARTO: EL CONSEJO Y SUS COMISIONES

Coordinador
Rafael SEBASTIÁN

CAPÍTULO I. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Santiago MARTÍNEZ GARRIDO
*Director de los Servicios Jurídicos del Grupo
Iberdrola, S.A.*

CAPÍTULO II. LA FUNCIÓN DE LOS DIFERENTES CARGOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DELEGADO Y SECRETARIO

Javier GARCÍA DE ENTERRÍA Y LORENZO-VELÁZQUEZ
*Catedrático de Derecho Mercantil
Socio, Clifford Chance*

CAPÍTULO III. DEBERES DE LOS CONSEJEROS Y EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD

Jaime PEREDA ESPESO
Abogado, Socio, Uría Menéndez

CAPÍTULO IV. LA COMISIÓN EJECUTIVA DELEGADA

Fernando VIVES RUIZ
Presidente ejecutivo, J&A Garrigues, S.L.P.

CAPÍTULO V. LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Rafael SEBASTIÁN QUETGLAS
*Abogado, Uría Menéndez
Secretario de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de Iberdrola, S.A.*

CAPÍTULO VI. LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: ANTECEDENTES Y RÉGIMEN JURÍDICO

Íñigo GÓMEZ-JORDANA
*Abogado, DLA Piper Internacional LLP
Secretario de la Comisión de Nombramientos de Iberdrola, S.A.*

CAPÍTULO VII. LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Rafael MATEU DE ROS CEREZO

Abogado, Ramón y Cajal Abogados, S.L.P.

Secretario de la Comisión de Retribuciones de Iberdrola, S.A.

CAPÍTULO VIII. LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (CRSC)

Fernando BAUTISTA SAGÜES

Abogado

Secretario de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de Iberdrola, S.A.

CUADERNO TRIGÉSIMO QUINTO: LA CREACIÓN DE VALOR DE LA MARCA COMO ESTRATEGIA DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Coordinador

Álvaro SAINZ

CAPÍTULO I. LA MARCA COMO INSTRUMENTO DE CREACIÓN DE VALOR PARA LAS EMPRESAS**1. REPUTACIÓN CORPORATIVA Y BUENO GOBIERNO**

Álvaro SAINZ MARTÍN

Socio Herbert Smith Freehills

2. LA TRANSICIÓN HACIA EL MARKETING ESTRATÉGICO (BRANDING): LA MARCA COMO INSTRUMENTO DE TRANSMISIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA EMPRESA

Luis GÓMEZ RODRÍGUEZ

Director de Marca y Reputación

Iberdrola

3. MARCA, REPUTACIÓN CORPORATIVA Y BUEN GOBIERNO DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS

José Carlos MARTÍNEZ LOZOYA

Director de Reputación

Iberdrola

4. LA GESTIÓN DE LA MARCA EN LOS GRANDES GRUPOS EMPRESARIALES

Raquel DEL POZO SALINERO

Group Brand Manager, Iberdrola

5. LAS ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN COMO PROCESO DE CREACIÓN DE VALOR DE LA MARCA

Iñaki TORRES

Director Estudio de Comunicación

CAPÍTULO II. ASPECTOS JURÍDICOS RELEVANTES PARA LA CREACIÓN Y PROTECCIÓN DEL VALOR DE LA MARCA**1. EL DERECHO AL HONOR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Pedro GONZÁLEZ-TREVIJANO SÁNCHEZ

Magistrado del Tribunal Constitucional

Catedrático de Derecho Constitucional

Luis Carlos DÍEZ LIRIO

Letrado del Tribunal Constitucional

Fiscal de la Fiscalía Provincial de Valencia

2. **LAS ACCIONES CIVILES DE PROTECCIÓN AL HONOR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS-EMPRESAS**
José GARBÉRÍ LLOBREGAT
Catedrático de Derecho Procesal (UCLM)
3. **CONCEPTO, FUNCIÓN ECONÓMICA Y PROHIBICIONES DE REGISTRO DE UNA MARCA**
Manuel LOBATO GARCÍA-MIJÁN
Profesor Titular de Derecho Mercantil
Universidad Autónoma de Madrid
Socio Bird&Bird
Teresa MERCADAL MENCHACA
Abogado Senior Bird&Bird
4. **MARCA NOTORIA Y RENOMBRADA**
José MASSAGUER
Catedrático de Derecho Mercantil
Profesor en el Instituto de Empresa
5. **LA NULIDAD Y LA CADUCIDAD DE LA MARCA**
Rafael MARIMÓN DURÁ
Profesor Titular de Derecho Mercantil, acreditado a Catedrático
Universitat de València
6. **ACCIONES POR VIOLACIÓN DEL DERECHO DE LA MARCA**
Fernando GASCÓN INCHAUSTI
Catedrático de Derecho Procesal en la Universidad Complutense de Madrid
Consultor Académico en Herbert Smith Freehills
7. **LAS MARCAS EN INTERNET**
María ENCISO ALONSO-MUÑUMER
Profesora Titular de Derecho Mercantil
Universidad Rey Juan Carlos
8. **LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LA MARCA: LA MARCA DE LA UNIÓN EUROPEA**
Nuria BERMEJO GUTIÉRREZ
Profesora Titular de Derecho Mercantil
Universidad Autónoma de Madrid
Ex letrada del Tribunal General de la UE
9. **IMPACTO REPUTACIONAL POR INFRACCIÓN DE LAS NORMAS DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA**
Henar GONZÁLEZ DURÁNTEZ
Socia Herbert Smith Freehills
Manuel CONTRERAS ALFONSÍN
Abogado Herbert Smith Freehills
10. **LA PROTECCIÓN DE LA REPUTACIÓN CORPORATIVA EN EL DERECHO DE LA COMPETENCIA DESLEAL**
Jorge VIERA GONZÁLEZ
Acreditado a Catedrático de Derecho Mercantil
Consultor Académico Herbert Smith Freehills
11. **LA LICENCIA DE MARCA**
Antonio RONCERO SÁNCHEZ
Catedrático de Derecho Mercantil
Universidad de Castilla-La Mancha
Counsel Baker & McKenzie

12. EL DISEÑO INDUSTRIAL

Alberto EMPARANZA SOBEJANO
Catedrático de Derecho Mercantil
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)
Facultad de Derecho

13. PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS CREACIONES PUBLICITARIAS

Anxo TATO PLAZA
Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Vigo
Secretario General Técnico de Autocontrol

14. CONTRATO DE PATROCINIO

M.^a del Rosario FERNANDO MAGARZO
Subdirectora General Autocontrol
Profesora Titular Interina, Derecho Mercantil. Facultad de Derecho
Universidad Complutense de Madrid

15. LOS CONTRATOS DE PUBLICIDAD Y DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA

Pablo FERNÁNDEZ CARBALLO-CALERO
Profesor Titular de Derecho Mercantil
Universidad de Vigo

16. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Manuel RIVERO
Abogado del Estado
Herbert Smith Freehills

CUADERNO TRIGÉSIMO SEXTO: APROXIMACIÓN A LAS DIFERENTES MODALIDADES DE FINANCIACIÓN

Coordinador
Jabier BADIOLA

CAPÍTULO I. FINANCIACIÓN DE ADQUISICIONES

Antonio ZAFRA JIMÉNEZ
Director Corporativo de Servicios Jurídicos y Cumplimiento, BANKIA S.A.

CAPÍTULO II. FINANCIACIÓN APALANCADA. CUESTIONES GENERALES

Carlos GARDEAZABAL ORTIZ
Director de Asesoría Jurídica y Fiscal Grupo BNP Paribas en España

CAPÍTULO III. FINANCIACIÓN DE ACTIVOS (ASSET FINANCE)

Luis BELART SIGUERO
Asociado senior, Dentons
Jabier BADIOLA BERGARA
Socio, Dentons

CAPÍTULO IV. FINANCIACIÓN A LA EXPORTACIÓN

Jabier BADIOLA BERGARA
Socio, Dentons

CAPÍTULO V. FINANCIACIÓN DE LÍNEAS DE CIRCULANTE

Jesús MARDOMINGO COZAS
Abogado. Socio, Dentons
Fernando GUTIÉRREZ RIZALDOS
Abogado. Asociado senior, Dentons

CAPÍTULO VI. DIRECT LENDING

Fernando GUTIÉRREZ RIZALDOS
Abogado. Asociado senior, Dentons
 Jesús DURÁN LOZANO
Socio, Dentons

CAPÍTULO VII. LAS OPERACIONES DE SALE AND LEASEBACK: VENTAS DE ACTIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE LIQUIDEZ NO FINANCIERA

Jesús VARELA FERNÁNDEZ
Socio, Dentons

CAPÍTULO VIII. FINANCIACIÓN PIDIREGAS

José CARLOS TEJADA
General Counsel Spain & Portugal
Natixis, Sucursal en España

CAPÍTULO IX. FINANCIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS COTIZADOS (MARGIN LOANS)

Luis BELART SIGUERO
Asociado senior, Dentons

CUADERNO TRIGÉSIMO SÉPTIMO: ASPECTOS JURÍDICO-MERCANTILES DE LA LEY DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Coordinadores
 Alberto ALONSO UREBA
 Efrén VILLÁN SÁNCHEZ

CAPÍTULO I. NOCIONES GENERALES SOBRE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Ignacio DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ
Catedrático de Derecho Procesal (UCM)
Abogado

CAPÍTULO II. NOVEDADES DE NATURALEZA PATRIMONIAL, CON TRASCENDENCIA MERCANTIL, REGULADAS EN LA LEY DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

1. LA CONCILIACIÓN

Jaime VEGAS TORRES
Catedrático de Derecho Procesal. URJC

2. FIJACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, RECLAMACIÓN DE DEUDAS NO IMPUGNADAS Y EL OFRECIMIENTO DE PAGO Y CONSIGNACIÓN

Pilar PERALES VISCASILLAS
Catedrática de Derecho Mercantil
Universidad Carlos III de Madrid

3. DEPÓSITOS EN MATERIA MERCANTIL Y VENTA DE BIENES DEPOSITADOS

Ignacio MARTÍNEZ-GIL VICH
Notario de Madrid

CAPÍTULO III. LA EXHIBICIÓN DE LIBROS, DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES DE LAS PERSONAS OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD

Carlos CALVO GUTIÉRREZ
Socio de Baker & McKenzie
Departamento de Litigación y Arbitraje

Mateo DONNAY CAMPO
Abogado de Baker & Mckenzie
Departamento de Litigación y Arbitraje

CAPÍTULO IV. CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE UNA SOCIEDAD DE CAPITAL POR EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (SECRETARIO JUDICIAL) O REGISTRADOR MERCANTIL DEL DOMICILIO SOCIAL (ARTÍCULOS 169 Y 170 LSC)

Alberto ALONSO UREBA
Catedrático de Derecho Mercantil

CAPÍTULO V. LOS SUPUESTOS DE ROBO, HURTO O EXTRAVÍO DE TÍTULOS VALORES O DE REPRESENTACIONES DE PARTES DE SOCIO

Jesús REMÓN PEÑALVER
Abogado. Socio de Uría Menéndez
Sonia BORGES FERNÁNDEZ
Abogada de Uría Menéndez

CAPÍTULO VI. SUPUESTOS DE REDUCCIÓN DE CAPITAL Y DE AMORTIZACIÓN O ENAJENACIÓN DE ACCIONES O PARTICIPACIONES SOCIALES A TRAVÉS DEL EXPEDIENTE DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Alberto J. TAPIA HERMIDA
Catedrático acreditado de Derecho Mercantil
Universidad Complutense de Madrid

CAPÍTULO VII. LA DISOLUCIÓN JUDICIAL DE SOCIEDADES

Pedro YANES YANES
Catedrático de Derecho Mercantil
Abogado

CAPÍTULO VIII. NOMBRAMIENTO Y REVOCACIÓN DE AUDITORES, INTERVENTORES O LIQUIDADORES DE UNA ENTIDAD

Ana Felicitas MUÑOZ PÉREZ
Profesora Titular de Derecho Mercantil URJC

CAPÍTULO IX. NOMBRAMIENTO DE PERITO EN LOS CONTRATOS DE SEGURO

Efrén VILLÁN SÁNCHEZ
Abogado

CUADERNO TRIGÉSIMO OCTAVO: DERECHO ADMINISTRATIVO

Coordinadora
Carmen CHINCHILLA

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Carmen CHINCHILLA MARÍN
Catedrática de Derecho Administrativo
Abogada, Garrigues

CAPÍTULO II. LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL SECTOR PÚBLICO: TIPOLOGÍA Y RÉGIMEN JURÍDICO

Jorge GARCÍA-ANDRADE GÓMEZ
Profesor de Derecho Administrativo, Universidad de Alcalá
Letrado del Banco de España en excedencia

CAPÍTULO III. LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACTUACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Miguel LOYA DEL RÍO

Abogado, Socio Garrigues

CAPÍTULO IV. EL ACTO ADMINISTRATIVO

Margarita BELADIEZ ROJO

Profesora Titular de Derecho Administrativo, Universidad Complutense de Madrid

Letrada del Tribunal Constitucional

CAPÍTULO V. LOS REGLAMENTOS

Ricardo ALONSO GARCÍA

Catedrático de Derecho Administrativo y de la UE

CAPÍTULO VI. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

David ARIAS GUEDÓN

Abogado, Socio Garrigues

Isabel ENRÍQUEZ MATAS

Abogada, Asociada Senior Garrigues

CAPÍTULO VII. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO

Alfredo FERNÁNDEZ RANCAÑO

Socio Responsable del Departamento de Derecho Administrativo, Urbanismo y Medio Ambiente, Garrigues

CAPÍTULO VIII. LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Iñaki AGIRREAZKUENAGA

Catedrático de Derecho Administrativo

Abogado

CAPÍTULO IX. LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Javier FERNÁNDEZ RIVAYA

Abogado, Asociado Principal, Garrigues

Jabier GÓMEZ MIRALLES

Abogado, Asociado Senior Garrigues

CAPÍTULO X. LAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS Y OTROS MEDIOS DE INTERVENCIÓN EN LA ACTIVIDAD PRIVADA

Manuel REBOLLO PUIG

Catedrático de Derecho Administrativo

Universidad de Córdoba

CAPÍTULO XI. LAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS

Juan Francisco MESTRE DELGADO

Catedrático de Derecho Administrativo

CAPÍTULO XII. LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS

María José MORALES GARCÍA

Abogada

Counsel Derecho Administrativo Garrigues

CAPÍTULO XIII. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO LEGISLADOR

Beatriz DEL PESO GILSANZ

Abogada, Socia Garrigues

CAPÍTULO XIV. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS

M.^a Isabel PERELLÓ DOMÉNECH

Magistrada de la Sala Tercera del Tribunal Supremo

CAPÍTULO XV. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES: RECURSO EN MATERIA CONTRACTUAL Y RECURSO EN DEFENSA DE LA UNIDAD DE MERCADO

Javier MANCHADO DE ARMAS

Abogado, Socio Garrigues

CAPÍTULO XVI. REVISIÓN DE OFICIO

Rafael GÓMEZ-FERRER RINCÓN

Profesor Titular de Derecho Administrativo

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

CAPÍTULO XVII. EL ALCANCE DEL CONTROL JUDICIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: LA GARANTÍA JURISDICCIONAL

José SUAY RINCÓN,

Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

Tribunal Supremo

Catedrático de Derecho Administrativo

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



PRESENTACIÓN



Ignacio S. GALÁN
Presidente de Iberdrola

Hace ya ocho años que la Asociación/Colegio de Ingenieros del ICAI e Iberdrola se embarcaron en un proyecto de colaboración editorial, con el objetivo de ofrecer a los profesionales de la ingeniería una aproximación a los aspectos jurídicos necesarios para el desarrollo de su actividad.

Fruto de ello, en 2008 se publicó el *Manual de Derecho para Ingenieros* que ha ido ampliándose a lo largo de los años con distintos *Cuadernos*, hasta alcanzar su octava entrega ya consolidados como lectura de referencia para ingenieros y para todos aquellos que en su labor diaria tienen que enfrentarse al casi siempre complicado mundo jurídico.

En esta ocasión, el conjunto de la obra se estructura en torno a cinco volúmenes que profundizan, entre otros temas, en el papel y las funciones de los órganos de gobierno de la empresa (Consejo y Comisiones), en el Derecho administrativo y su reglamento, y en las diferentes modalidades de financiación. Resulta de especial interés el Cuaderno dedicado a la marca como instrumento de creación de valor y de transmisión de los principios de la empresa, en el ámbito de una estrategia de buen gobierno corporativo.

Para Iberdrola este es un asunto esencial, ya que nuestra marca está ligada al mantenimiento de unos firmes valores, basados en el esfuerzo, la capacidad, la honestidad, la lealtad, el espíritu de equipo, el compromiso social y el buen gobierno corporativo. Y son precisamente estos principios éticos y responsables los que, además de ser una guía de conducta irrenunciable, facilitan el camino hacia la excelencia empresarial ya que proporcionan ventajas competitivas a largo plazo que contribuyen al éxito del proyecto de la empresa.

El análisis de este y otros muchos interesantes temas, abordados desde distintos puntos de vista, convierten esta publicación en una completa obra que estoy seguro será de gran interés para el lector.

Desde Iberdrola nos sentimos orgullosos de estos Cuadernos; de su utilidad y de su éxito, pero también de que los beneficios económicos que obtenemos por la venta de sus ejemplares sean entregados a la *Fundación de Ingenieros del ICAI para el Desarrollo* y reinvertidos por esta en su Programa de Acceso a la Energía, que permite llevar la electricidad a personas que no disponen de ella y poner en marcha proyectos de desarrollo energético sostenible en países emergentes.

Por todo ello, quiero transmitir mi enhorabuena a todas las personas que han hecho posible esta nueva entrega de *Cuadernos de Derecho para Ingenieros*, y animar, como siempre, a los profesionales a consultarlos y sacar el máximo provecho de ellos.

Ignacio S. GALÁN
Presidente de Iberdrola

PRÓLOGO

Román ESCUDERO GALLEGO

Presidente Decano de la Asociación/ Colegio de Ingenieros del ICAI

Inicio la presentación de esta nueva ampliación, VIII, de la colección de Cuadernos de Derecho para Ingenieros con un pequeño homenaje a nuestro escritor D. Miguel de Cervantes, conmemorando así el cuarto centenario de su fallecimiento. Utilizo para ello las palabras que pone en boca de D. Quijote dirigidas a su fiel escudero Sancho guiándole en su labor de gobierno de la ínsula de Barataria:

«No hagas muchas pragmáticas, procura que se guarden y cumplan. Que las pragmáticas que no se guardan, lo mismo es que si no lo fuesen: antes dan a entender que el príncipe que tuvo discreción y autoridad para hacerlas, no tuvo valor para hacer que se guardasen.»

Me gustaría hacer llegar estas palabras del ilustre caballero a todos nuestros gobernantes para que las pudieran hacer también suyas y de este modo fuera posible evitar parte de la prolífica legislación que, más que ordenar nuestra actuación como ciudadanos, lo que hace es crear una situación de alta complejidad legislativa.

Debemos pedir a los poderes públicos, estatales, autonómicos y locales, que limiten la producción de nuevas leyes a un mínimo que cubra lo estrictamente necesario y que acometan una tarea de racionalización y simplificación de las existentes, que coordinen la regulación entre los diferentes estamentos y deroguen aquellas leyes que son redundantes y en ocasiones superfluas, confusas y contradictorias.

Mientras esperamos la realización de este sueño demos una vez más la bienvenida a estos nuevos Cuadernos de Derecho para Ingenieros que facilitarán a nuestros queridos lectores su navegación por el complejo mundo legislativo que ordena nuestra actividad.

Los cinco Cuadernos que forman esta nueva ampliación cubren un amplio abanico de temas operativos del mundo empresarial, aportando visiones e ideas de sumo interés. Estoy convencido del pleno acierto en la elección de los temas y de la calidad de su desarrollo, deseando sean de gran interés para nuestros lectores y que contribuyan a poner luz en las tinieblas de algunos textos legislativos.

En el primer cuaderno, Trigésimo cuarto, se procede, bajo la coordinación de D. Rafael Sebastián, a realizar un amplio estudio sobre: «El Consejo y sus comisiones». Se revisan las diferentes funciones, los deberes y responsabilidades de los consejeros y el papel de las principales comisiones como apoyo al consejo.

Le sigue, en el Trigésimo quinto, un amplio examen sobre un tema tan importante para todas las entidades como lo es la «Marca», analizando su importancia para las

empresas como instrumento de creación de valor, sus aspectos jurídicos y de protección, y otras características próximas a la marca. La labor de coordinación ha sido realizada por D. Álvaro Sainz.

Un acercamiento a las diferentes modalidades de financiación se realiza en el siguiente Cuaderno, Trigésimo sexto, coordinado por D. Javier Badiola, ampliando de forma muy interesante los caminos más frecuentes utilizados por nuestras empresas en la búsqueda de sus recursos financieros.

El Cuaderno trigésimo séptimo está dedicado a analizar la Ley de jurisdicción voluntaria en sus aspectos jurídicos-mercantiles. Partiendo de una presentación inicial de su contenido general se adentra en el estudio de las novedades que aporta y de la transcendencia mercantil aplicada a varios supuestos. Podemos valorarlo como cuaderno práctico que apoya la resolución de los conflictos descargando, aquellos que sean posibles, del sistema judicial habitual. La coordinación de este amplio capítulo debemos agradecerla a D. Alberto Alonso Ureba y a D. Efrén Villán Sánchez.

Cierra esta ampliación el Cuaderno trigésimo octavo que, bajo la coordinación de D.^a Carmen Chinchilla, nos guía con claridad dentro del ámbito del Derecho administrativo, realizando un amplio análisis de diecisiete importantes aspectos de diversa índole que forman parte de nuestra relación con la Administración pública.

Una vez más deseo felicitar a todas las personas que han puesto su talento a nuestra disposición y que con su entusiasmo, ilusión y esfuerzo han dado lugar a estos Cuadernos que llegan a manos de nuestros lectores.

Mi agradecimiento al Presidente de Iberdrola, y compañero, D. Ignacio Sánchez Galán por su continuo apoyo a este proyecto, a los directores de la obra, D. Miguel Ángel Agúndez y D. Santiago Martínez Garrido (que desde su nueva responsabilidad dará continuidad al proyecto), por el esfuerzo y gran ilusión que de forma continuada nos aportan, al gran equipo de coordinación que con su callada labor contribuyen a alcanzar las metas fijadas, y a los coordinadores y autores de cada capítulo que, una vez más, a través de estos cinco nuevos Cuadernos, cubren aspectos muy importantes del desarrollo de la actividad empresarial en su entorno económico y sociocultural actual. Gracias a todos por la gran labor.

Y gracias a nuestros queridos lectores, ellos son la razón de este gran esfuerzo, espero que sigan interesados en los contenidos y nos sigan apoyando como lo han hecho hasta el presente.

Román ESCUDERO GALLEGO
Presidente/Decano de la Asociación/Colegio de Ingenieros del ICAI



AGRADECIMIENTOS



Santiago MARTÍNEZ GARRIDO
Director de los Servicios jurídicos del Grupo Iberdrola, S.A.

Queridos amigos:

Este año no es Julián Martínez-Simancas quien firma esta pequeña introducción a los nuevos «Cuadernos». Lo hago yo en su lugar, obligado al cambio que se ha producido por su voluntad, no por la mía. Pero. . . el buen funcionamiento de los equipos se comprueba también en estas situaciones. Él, después de muchos años fructíferos, me deja esta labor de coordinación y presentación. Se trata, pues, de un simple «cambio» que no debe calificarse ni como «sustitución», ni mucho menos como «sucesión», términos ambos que tienen connotaciones traumáticas que no se dan en el presente caso. Lo que sí pido, por mí bien, es que sea un cambio «sin comparaciones». Por mi parte, prometo continuar esa tarea lo mejor que pueda y sepa.

Y dicho, y sentido, todo lo anterior, vamos a la tarea.

En julio de 2013, el propio Julián Martínez-Simancas comenzaba esta página haciendo alusión a las múltiples reformas legislativas que el Gobierno había llevado a cabo a lo largo de 2012 y principios de 2013, reformas que dieron origen a los «Cuadernos» 19.º a 23.º, y que se prolongaron también durante los dos años siguientes. En esta ocasión, al no haber tenido durante meses nada más que un Gobierno en funciones, la generación de normas con rango de Ley ha descendido mucho ciertamente, pero eso no quiere decir que nos falte materia para continuar la colección de nuestros «Cuadernos», porque algunas de las Leyes dictadas en el último tramo de 2015 tienen prevista su entrada en vigor, en parte, en los años 2016, 2017 o, incluso, 2018.

Así, en esta ocasión, hemos actualizado la materia relativa al Consejo de Administración y sus Comisiones (en el Cuaderno 34.º) con respecto, fundamentalmente, a las sociedades cotizadas y a la mejora del gobierno corporativo (sobre la base de la Ley de 3 de diciembre de 2014); damos un nuevo enfoque al estudio y análisis de la marca como valor estratégico de una empresa (en el Cuaderno 35.º); recopilamos las diferentes modalidades de financiación (en el Cuaderno 36.º); analizamos una pequeña parte de la Ley de la Jurisdicción Voluntaria, en concreto, la dedicada a los aspectos jurídico-mercantiles de la misma (en el Cuaderno 37.º), y revisamos la estructura y los conceptos básicos del Derecho Administrativo con base en las modificaciones introducidas en esa materia por las Leyes 39 y 40 de 1 de

octubre de 2015 (en el Cuaderno 38.º). Y, naturalmente, nos queda materia para los Cuadernos 39.º y siguientes que os presentaremos el año próximo.

Por último, falta lo más importante: agradecer, en nombre de Iberdrola y en el mío propio, a todos los que han colaborado en estos Cuadernos el esfuerzo y cariño que han puesto en estas obras y agradecer también a quienes nos siguen el afecto que nos demuestran con ello. Nos gustaría saber que no defraudamos ni a unos ni a otros.

Gracias y un fuerte abrazo para todos.

Bilbao, julio de 2016
Santiago Martínez Garrido

